

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ANDOARQ CIA. LTDA."**

En la ciudad de Ambato, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el barrio Ficoa, se reúnen los socios María Andrea Mayorga Anda propietaria de 425 participaciones de \$1.00 cada una; y Carmita Anda propietaria de 75 participaciones de \$1.00 cada una, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal.

Preside la sesión el Sra. Carmita Anda, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretario el inscrito Srta. María Andrea Mayorga. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme lo manda el Art. 258 de la Ley de Compañías, y resuelven tratar como puntos de orden del día, los siguientes:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016
- 2) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2016, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2017
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado e Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2016.
- 4) Conocer y aprobar sobre el destino de los resultados del ejercicio 2016.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Primer punto.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.- Para el efecto, el Presidente solicita al secretario de lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2016, presentado por el señor Gerente General, se entrega una copia del mismo a los accionistas. Luego de haber analizado el mencionado informe la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del accionista Gerente General y solicitan a secretaria muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

Segundo punto.- Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2016, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2017. A continuación el señor Comisario de la compañía presenta en esta Junta General, de lectura a su informe, el mismo que en resumen expone lo siguiente: "que la compañía ha aplicado adecuada y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre de 2016". Leído que fuere el Informe del comisario, es aprobado por unanimidad por la Junta General sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del expediente de la presente Acta. Adicionalmente en este punto deciden nombrar al comisario para el ejercicio económico del periodo 2017, toma la palabra el Sr. Javier Escobar y expone que se elija al Licenciado Byron Ulloa, como Comisario de la Compañía, moción que es aprobada por unanimidad, una vez aprobado el segundo punto del orden del día, pasan a tratar el siguiente.

Tercer punto.- Conocer y aprobar los Estado de Situación Financiera y el Estado e Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2016. Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a

los informes antedichos, estos se aprueban por unanimidad sin realizar ninguna observación a los mismos, una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el siguiente.

Cuarto punto.- Conocer y aprobar sobre el resultado del ejercicio del año 2016.- El Presidente presenta a los accionistas los resultados de la compañía, los mismos que han sido favorables, por lo que se presenta una utilidad.

A continuación, sin haber otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.

Para constancia firman:


Arq. Andrea Mayorga
GERENTE GENERAL


Sra. Carmita Anda
PRESIDENTE